

## Lo del Horno Crematorio

**Escándalo sancionado.—Un alcalde reclutando votos.—14.000 pesetas para un explotador.—La inmoralidad indemnizada.—Dos conductas y dos políticas.—A un lado el explotador y los que están con él.—Al otro los regionalistas.**

### Un poco de historia

No salíamos del asombro, así dijimos en el número último al encontrarnos con que por una Comisión municipal, en asunto tan vergonzoso como el del Horno Crematorio, se proponía en un dictamen la indemnización por valor de cerca de catorce mil pesetas al explotador de aquel negocio, de aquel monopolio concejil.

Se ha llegado al colmo—decíamos—en él estamos y de él no saldremos si por el Ayuntamiento se accede a los deseos del explotador, amparados por el dictamen de una Comisión.

Esperemos, pues,—añadimos,—la resolución del Ayuntamiento, que aún puede impedir la consumación del escándalo.

Si este se consuma habrá que seguir diciendo:—así terminábamos nuestro artículo—en Burgos hay algo que continúa oliendo a podrido.

Ya es un hecho; nuestros temores, esos temores nacidos del conocimiento que la realidad ha ido poniendo delante de nosotros acerca de cómo es y cómo actúa la mayoría del Municipio, de cómo son y de en qué ética se inspiran ciertos concejales, esos temores han tenido su confirmación en la sesión del miércoles; el explotador del Horno crematorio, ese horno del que no hace muchos meses salieran las carnes de animales infectos para, en forma de embutidos, ser negociadas al amparo de la necesidad de las clases modestas, de las clases obreras de la ciudad, ese explotador, por el acuerdo de una mayoría, va a ser indemnizado en 13.740'61 pesetas y, por si no fuera bastante, con el interés del cinco por ciento en tanto se demore su entrega.

Te parecerá inconcebible el caso—lector—pero es verdad. No nos creas a nosotros; prescinde un momento de esos que te cuentan las sesiones, de esos que te dan sus crónicas encontrando bien todo lo que tiene cierto tufillo ministerial, aura de mando o de poder; pasa por el Municipio y lee el expediente vergonzoso, y después de leído nos juzgas a todos.

En ese expediente verás cómo un señor, que ni siquiera reúne la condición de burgalés, hubo de solicitar, va a hacer nueve años, la exclusiva del servicio, exclusiva que, como condición única, exigiera para resarcirse de los gastos y trabajos a que diesen lu-

gar las obras necesarias a la instalación del Horno crematorio.

Durante ese plazo vino, pues disfrutando de la exclusiva, del monopolio; pudo, por lo tanto, y así fué con creces, quedar resarcido de los gastos y trabajos; pudo, y así hay que suponerlo a juzgar por lo descubierto últimamente, traficarse en el Horno crematorio con la salud del vecindario durante esos años; se pudo en él llegar a la explotación y a la inmoralidad, puestas de relieve al descubrirse cómo las carnes del crematorio salían desde aquél hacia los estómagos de las clases necesitadas; todo eso pudo hacerse y al hacerlo parecía natural que hubiese quedado saciado el apetito económico del explotador del negocio, pero no fué así; vislumbró, sin duda, el hombre la manera de ser de la mayoría municipal y emprendió la empresa, que solo así podía concebir nadie, de solicitar además y por añadidura, al dejar el negocio, una indemnización.

### El éxito del negocio

Los trabajos encaminados a tal fin no fueron infructuosos, el éxito ha coronado la empresa.

Para ello ha tenido que pasar, se por todo. Existe un sumario, un proceso en el que los tribunales de justicia tienen bajo su acción las inmoralidades cometidas en el Crematorio, pues sin aguardar a la resolución judicial una mayoría de concejales acuerda indemnizar al explotador del negocio en que aquellas inmoralidades se desarrollaron; se sienta en un dictamen de la Secretaría de la Corporación el incumplimiento por parte del contratista del Crematorio de aquellos requisitos y obligaciones que fueron origen y causa de la concesión, pues a pesar de tal incumplimiento se le indemniza; acude aquel al Municipio en el periodo en que la opinión se mostrara alarmada por cuanto en el Crematorio venía sucediendo, acude para decir que él deja el negocio, que lo cede a un tercero, aunque con visos de segundo, y a pesar de no ser este segundo quien pide, se acuerda sin embargo la indemnización; y para que nada faltase al éxito de la empresa, como coronamiento de este vergonzoso asunto municipal, aparece la figura del Alcalde con sombras de reclutador de votos al rogar a ciertos señores Concejales, no a todos, la asistencia a la sesión.

En ella el debate fué sostenido con entereza por la minoría regionalista; sola, contra los elementos de los demás partidos políticos levantó allí su voz en defensa de los intereses del pueblo. Por defenderlos, para luchar a todo trance por que de las arcas municipales, de ese dinero que es del pueblo no se entregaran las "catorce mil pesetas", al explotador del Crematorio, un concejal regionalista, el Sr. Olea, renunció a la licencia de que venía disfrutando; en cambio otro concejal, el republicano Sr. Del Palacio, también con licencia, renunció a la misma para votar la indemnización al explotador; dos conductas distintas: el pueblo dirá quién interpretó mejor su pensar y su sentir.

### Una frase

Terminó la sesión, esta sesión vergonzosa cuya acta tendrá que estar un día y otro saliendo a la superficie cuando los necesitados acudan este invierno al Ayuntamiento en demanda de fondos para sostener a la clase obrera, y al terminar no faltó la frase vulgarota, impropia de los hombres que tienen el deber de, sea la que fuere, sentir una política, estudiar una política, practicar una política; no faltó, en quien pretende actuar de culto, la frase de que el debate sostenido por la minoría regionalista era todo un debate político, una campaña política.

Recojamos la frase, no la demos al olvido, ni volvamos la cara ante ella.

¿Qué entiende ese edil por campañas políticas? ¿A qué van a las corporaciones los hombres que no llevan por fin el negocio, ni la colocación de paniaguados? Pues los que no van a eso van a lo que deben ir, a orientar la administración en el sentido de una política, en el sentido de la política que juzgan más beneficiosa al pueblo.

Van pues a hacer esa política administrativa, van a hacer política.

A eso sí; a eso ha ido al Municipio la minoría regionalista, a hacer política; una política de fiscalización, de austeridad; no ha ido a la política de los cargos, ni a la política de banquetes, ni comilonas municipales; ha ido a hacer una política frente a otra; ha ido a malquistarse con los compañeros pero a cumplir sus deberes con el pueblo que la eligió; ha ido a luchar por que en consumo no se "consumen ciertas cosas";

por que los explotadores de hornos no se lleven las pesetas que han de serles necesarias al obrero en el invierno próximo; ha ido a luchar por que el dinero del pueblo no se gaste en hojarasca para adornar esos paseos que de ordinario no pueden ser usufructuados más que por el rico, por la gente de coche o automóvil, mientras tantos cientos de infelices claman por la construcción de lavaderos cubiertos; a todo eso ha ido al Ayuntamiento la minoría regionalista, a hacer esa política y de hacerla, créannos esos señores ediles que practican la otra, los regionalistas ni se arrepienten ni se arrepentirán.

### Los dos campos

Quédense pues a un lado esos que dicen no hacen política en el Municipio; quédense juntos, con los demás que con ellos opinen, los Gutiérrez Moliner, Oyuelos, Villanueva, Avila, Echevarrieta, Saiz, Cecilia, Ruiz, Terradillos, Pavón, Moreno, del Palacio y Santa María, esos que han votado la concesión de las 13.740'61 pesetas al explotador del Horno Crematorio.

Y quédense a otro, los Rodríguez Castilla, Olea, Arconada, Gonzalo, Domingo y Sainz Peña, los que hacen política, una política que el miércoles consistió en oponerse a la concesión de aquellas pesetas, en oponerse a que, con el dinero del pueblo, se indemnice al explotador de un monopolio, monopolio al amparo del que los animales infectos estuvieron sirviendo de base para la alimentación de las clases pobres.

### El expediente

Vamos a prescindir, porque carecemos de espacio, de traer a estas columnas todo cuanto en el expediente hay; dejamos a un lado el informe del Inspector técnico, acerca del estado del material y cuanto al funcionamiento del horno afectara, y nos limitaremos solo a dar cuenta de un informe que echa "sangre" el del letrado y secretario Sr. Dancausa, por encima de cuyo informe saltó el miércoles la mayoría en el Ayuntamiento.

Escucha, lector: la Comisión de Salubridad pidióle a aquél, en 18 de Marzo, informe acerca de los extremos siguientes:

1.º Si el contratista había dado lugar a la rescisión del contrato.

2.º Si en virtud de ser el causante de la rescisión, tenía o no derecho a indemnización.

3.º Caso de tener derecho, cuál debía ser aquella.

4.º Si por el contrario, en virtud de ser culpable el contratista, este debía indemnizar al Ayuntamiento.

5.º En tal caso, en qué debía consistir la indemnización.

6.º Si aún en el caso de no haber lugar a la rescisión, tenía o no derecho el contratista a que se le abonara el importe de las obras realizadas.

Y ahora, lector, oye lo que el Sr. Dancausa contestara:

A la 1.ª pregunta: Resulta de "evidencia" palmaria el incumplimiento, por parte del Sr. Nebreda de aquellos requisitos y diligencias que fueron origen y causa de la concesión que disfruta.

A la 2.ª Que siendo el señor Nebreda "causante" de la rescisión "no puede pedir nunca el reintegro de un daño del que es causa ocasional".

A la 3.ª Que dada la anterior afirmación, queda anulada toda cuantía de esa indemnización.

A la 4.ª Que "procede exigir indemnización", al "contratista", por incumplimiento de sus obligaciones.

A la 5.ª Que no se puede precisar exactamente (se refiere a la indemnización que, por el contrario, en lugar de dar podía exigir el Ayuntamiento).

A la 6.ª Que no tiene derecho alguno (se refiere a que se le abone al contratista el importe de las obras realizadas).

Este dictamen que hizo suyo la Comisión de Salubridad, sirvió a la misma para que en 21 de Mayo propusiera al Ayuntamiento la rescisión del contrato "en atención a que este había quedado incumplido ya que los servicios no se llevaban con la escrupulosidad que la salud e higiene pública de la población reclaman"; esas eran sus palabras.

Pues bien; de esa misma Comisión que escribió y firmó eso, salieron el miércoles votos para a quien "no cumplió según ella, otorgarle la indemnización, el regalo de 13.740'61 pesetas.

Y por último, en ese expediente, para colmo, como cabeza casi de él encuéntrase—lector—una proposición suscrita, entre otros, por los señores Cecilia, Moreno y Santa María, republicanos y socialista, que en 27 de Febrero pedían al Ayuntamiento la "rescisión del contrato por incumplimiento de todas las obligaciones". Y que en 14 de Agosto, hace cuatro días, votaban una





Única casa que presenta grandes surtidos en confecciones de Caballero, Señora y niños.

# CASA MUNGUÍA (S.º de A. REBOLLO)

PLAZA MAYOR, 42

GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Trajes para señora, en lana y algodón.



Casa de Tejidos y Confecciones de Caballero Señora y niños

TRAJES LANILLA melton y estambre. De ptas. 25 a 70



TRAJES MODELO SPORT

en paño, pana y dril. De ptas. 14 a 35

## \* BURGOS \*



Impermeables Gabardina y fuerles para el campo.

TRAJECITO, NUEVO MODELO

en paño desde 10 ptas. a 18. En dril desde 8 a 16.



Guardapolvos para caballero, señora y niños. Enterizos y cascotes para meleristas.

TRAJECITOS MARINEROS

en paño, pana y dril.



Camisería - Corbatería Cuellos - Puños cauchut, plancha - y - piqué

TRAJES DE JOVEN

en paño y dril. De ptas. 16 a 70

Paños, Patenes y Panas para encargos a medida. (Precios muy baratos)

EL COGNAC GIMÉNEZ Y LAMOTHE ES EL MEJOR

Gran carbonería de Saturnino Pérez CARBONES MINERALES y VEGETALES CALLE DE MADRID, 5 Teléfono, número 4. Se sirve a domicilio (Se reciben avisos en El Buen Gusto) PLAZA DE PRIM, 21

Larrosa y Costa NOVEDADES TEJIDOS Plaza Mayor, 26 y 27. - BURGOS

"LA AMERICANA" GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES A PRECIOS ECONÓMICOS (Portales de Antón)

LOS MAS SOLIDOS, LOS MAS ELEGANTES, LOS MAS ECONOMICOS

FABRICA DE PEROS Y TORNILLOS METALICOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA (PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, Nº 19, BURGOS)

Cantina de la Estación (BURGOS) Gran surtido en embuchado; idem adobado y curado al estuio del país, chorizo fino de Salamanca, Pamplona y del país, puro de tomo, Salsichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en licores a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. RÍQUISIMO BIZCOCHO ROYALTA y GELATINA Se sirven comidas y meriendas para viaje. Estanco en la misma Cantina.

HIJOS DE VICTOR PALACIOS PAÑOS Y NOVEDADES Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo. - TRAJES y GABANES para caballeros y niños. IMPERMEABLES para el campo, coche, automovil, y los más elegantes modelos para vestir, hechos a la medida. SOMBRERERÍA número 9. BURGOS

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales. Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas. PRECIOS ECONOMICOS.

J. M. meza Mañá Calle del Mercado, núm. 16 BURGOS

Rufino Santa Olalla Gonzalo HUERTO DEL REY 2 y 4 BURGOS. Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc. Talleres de encuadernación. - Cartonaje. - Cajas de Cartón para toda clase de industrias. - Estuches, etc. PRECIOS ECONOMICOS

BACHILLERATO Terminan el Bachillerato en tres años preparándose después para la carrera que han de cursar. Satisfechos todos los padres de este procedimiento por la gran economía de tiempo y de dinero. Examinanse en junio y septiembre. Exito creciente todos los años. Varios alumnos aprueban 14, 13, 12, 10 y 8 asignaturas sin suspensos. Pedir reglamentos.

Carreras especiales. GRAN COLEGIO CERVANTES Taquigrafía, Caligrafía, Dibujo, Mecanografía. UNICO Colegio que dispone de las máquinas más principales. San Juan, 63 Teléfono, 3. Resultado general en los exámenes

Alumnos matriculados	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos
139	34	26	73	6

NOTA: Ningún Colegio puede ofrecer los datos elocuentísimos de que varios alumnos aprueben en una sola convocatoria 14, 13, 12, 10, 9 y 8 asignaturas con un número considerable de sobresalientes, notables, etc., sin suspensos, como puede verse en el cuadro de Honor publicado en los periódicos. De un año a otro notabilísimo aumento de alumnos y de notas.

CARRERA MERCANTIL Titulos oficiales de Perito mercantil, Profesor mercantil e Intendente. Carrera preferida al Bachillerato en otras poblaciones. Imposible hacerla libremente en Burgos antes, hoy puede hacerse en este colegio. Se examinan en Madrid en la Escuela Central de Comercio, durante los meses de junio y septiembre. El coste de la carrera es próximamente igual al Bachillerato. De gran porvenir después de la guerra.

El que quiera vestir bien de fiyo se lleva chasco si no visita la gran Sastrería de Velasco PLAZA MAYOR, 45, 1.º (Se dan lecciones de corte.)

MONJE Y LUIS Fábrica de aserrar maderas. Contratistas de obras públicas y particulares. Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado, gradas, escaleras a la Catalana. - Obras de cemento armado. DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES. PIDANSE CATALOGOS Teléfono, 311 SAN PABLO, 18 y 22

GRAN ALMACÉN DE VINOS DE COSECHEROS DE ARANDA AL POR MAYOR y MENOR San Juan núm. 49 BURGOS

\* ATENCIÓN \* No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y silra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos (Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO) Plaza de Prim, 21 EL BUEN GUSTO Teléfono 105